

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 28 de agosto de 1903.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55

Siglo II.—Año IX.—Núm. 1.949.

COMPANIA HAMBURGUESA VAPORES CORREOS RAPIDOS

A
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO

Pasajes á precios módicos

Excelente trato

Agentes.—Edmundo Couto y C.—Bilbao, Bailén, 3, bajo.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

de 1.^a y 2.^a enseñanza

RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7

Plaza de San Ildefonso, número 2

AVISO IMPORTANTE

Para que los alumnos de 5.^o grupo puedan acogerse á los beneficios de la R. O. que les autoriza, por sólo este curso, el poder examinarse en el mes de septiembre de las asignaturas que constituyen el 6.^o grupo, este Centro de enseñanza abre matrícula para el repaso especial de dichas asignaturas, como igualmente para la preparación de los exámenes de Grado.

La matrícula queda abierta en la secretaría del Colegio y las clases darán principio el 10 de junio próximo.

HONORARIOS

Por el repaso del grupo de tres asignaturas para los alumnos de 5.^o año, al mes. 20 pts.

Por el repaso de dichas asignaturas y la preparación, durante los meses de verano, para los exámenes de Grado. 125 pts.

Para más detalles dirigirse al Director del Colegio.

Protesta justísima.

Ayer era unánime la protesta de este vecindario contra la Administración de Correos.

Que era justísima, basta conocer la causa que la originaba.

A la hora de la llegada del correo de Medina, se supo, como se saben aquí estas cosas, de un modo deficiente é inseguro, que el tren correo de Madrid había descarrilado ó sufrido averías, y que no había enlazado con el de Medina á Zamora, llegando por tanto éste sin la correspondencia ni viajeros procedentes de Madrid.

Hasta aquí, la cosa nada tiene de particular, más que la falta de sinceridad por parte de las Compañías y hasta del Gobierno, no dando á conocer telegráficamente al público, con todos sus detalles, la importancia del accidente.

Pero pasemos esto por alto, que es bien sabido que el telégrafo oficial y el de las líneas férreas españolas ni siquiera en estos casos excepcionales prestan al público el servicio que deberían.

Lo escandaloso, lo que no tiene nombre porque nadie explica que ciertas cosas y hechos tengan realidad y existencia en ningún organismo medianamente regido, es que un accidente sin importancia que retrasa en dos horas la llegada de un tren correo á la estación de enlace, produzca un aislamiento de cuarenta y ocho horas entre la capital de España y todos los pueblos cuya correspondencia entra por la línea de Medina del Campo á Zamora.

Este es el hecho; repetido desgraciadamente tantas veces como ocurren casos semejantes con los correos del Norte y de Madrid.

Pero lo censurable del caso no está precisamente en el hecho del retraso, que por derivarse de caso originado por fuerza mayor es inevitable; lo inaudito, lo vituperable, lo que causa justamente la indignación pública es, que la Compañía del Norte pague la formación de un tren especial precisamente para el transporte del correo y viajeros procedentes del siniestrado á las estaciones de destino, y en tanto éstos llegan al término de su viaje, la correspondencia pública que afecta múltiples intereses y que debe tener prelación en todos los casos; sobre todas las cosas, queda detenida en la estación de enlace esperando tranquilamente la ambulancia de servicio del siguiente día.

Esto, que se resistirá creerlo toda persona que lo lea, es una verdad absoluta.

Ayer se formó en Medina del Campo un tren especial, precisamente para la conducción de la correspondencia y viajeros procedentes de Madrid; este tren salió de Medina próximamente á la una de la tarde, hora en que, lo mismo que los viajeros, debieron de ser embarcadas las sacas del correo para llegar á su destino en el mismo día; pero esto no pudo ser ni será mientras no se corrija lo que hoy sucede, porque el caso no está previsto por la dirección de Correos y en Medina no hay persona que se haga cargo de la ambulancia para conducirla á su destino.

Se quiere más abandono en un servicio que entraña la importancia que el de correos para los intereses mercantiles é industriales del país?

Suplicamos al señor Gobernador civil de la provincia, así como á los representantes en Cortes, fijen su atención en la gravedad que entrañan estos sucesos para los intereses de Zamora, y procuren alcanzar de la dirección general de comunicaciones el remedio á tales deficiencias que se repiten con harta frecuencia y que causan justamente la indignación del público, que, por otra parte, paga con largueza servicios que no recibe.

Información política del día.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 27 de agosto de 1903.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Mañana publicará la *Gaceta* una circular del fiscal del Supremo, dictando reglas á los Tribunales de justicia para proceder contra los que figuren, sin serlo, como directores de periódicos en las listas de los Gobiernos civiles y los que se declaren autores de trabajos denunciados para ampararse después en la inmunidad parlamentaria.

En el Consejo que se ha de celebrar el próximo sábado, procurará el Gobierno resolver cuanto se refiere al pago de alcances á los repatriados de Ultramar; asunto sobre el que han celebrado frecuentes conferencias el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

El Gobierno, según el señor Villaverde, tiene gran interés en que dentro del plazo más breve posible se paguen á los repatriados todos los alcances reconocidos por Guerra y los que se vayan ajustando.

El señor Villaverde ha negado hoy veracidad al rumor de que los príncipes de Asturias hayan desistido de acompañar al Rey en su excursión; prefiriendo pasar en Cannes el tiempo que ésta dure.

También negó que se hubiera él opuesto á ese acompañamiento.

Ignora el señor Villaverde en qué punto se incorporarán al Rey, pues es cosa que depende de la marcha de los asuntos públicos.

Hablando hoy el presidente del Consejo de las declaraciones políticas hechas por el señor Azcárate, dijo que no era exacto lo que este hombre público supone de que se pretenda plantear la declaración de partidos legales é ilegales, pues lo único que hay es que el Gobierno se propone que no se celebre ningún meeting en que se falte abiertamente á la ley.

Ayer se recibieron en Madrid los documentos que el ministro de Estado envía para que, en unión de los datos que existen en el ministerio de Gracia y Justicia, se forme el expediente de extradición de los señores Ordóñez (padre é hijo), detenidos en Lisboa con motivo de la desaparición de 700.000 pesetas en el Monte de Piedad.

La comunicación pidiendo la extradición saldrá mañana para Lisboa.

A los detenidos en la capital portuguesa no se les ocuparon recursos de ningún género.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

LOS TRES HUSARES

Obtenida la licencia, á su pueblo regresando juntos, con marcial presencia, tres husares, van cantando.

«Veré á la que en este mundo solo amé», dice el primero.
«Yo á Magdalena», el segundo.
«Yo á Juana», dice el tercero.

Un hombre cruzó el camino:
«¡Ah! es el pregonero, es Juan.
¿Qué tal las cosas, vecino?»
—Tal como andaban hoy ván.—

«De Margarita, qué fué . . .?»
—Ahora hace un año, y no miento, que sus votos pregoné, pues se encerró en el convento.

«¿Y Magdalena? ¿qué se hace . . .?»
—Pregoné, y sé el tiempo fijo, hace diez meses su enlace; diez días, su primer hijo.

«¿Y Juanilla? ¿de contado tan dichosa . . .?»
—Triste suerte! Aún tres meses no han pasado que he pregonado su muerte!

«Pregonero, si al convento vas á ver á Margarita, dile que casarme intento, y mi alma la felicita.»

«Pregonero, pues están ahí Magdalena y su esposo, díles que soy capitán y al lobo en el bosque acoso.»

«Pregonero, tú en mi tierra á mi madre encontrarás. Dile . . . que partí á la guerra, ¡y no volveré jamás!»

C. de Alvear.

ECOS DONOSTIARRAS

San Sebastián 27.

Acompañado de algunos de sus amigos, irá mañana á Vitoria á visitar á sus correligionarios el exministro demócrata señor Canalejas. Entre otros, irán con el señor Canalejas los señores Herrero y Vega Seoane.

Los heridos á consecuencia del choque de los automóviles de los marqueses de Valdefuentes y de Viana, ocurrido á última hora de ayer, siguen en estado relativamente satisfactorio.

Afortunadamente, para los viajeros, las heridas no revistieron gravedad.

Hablando S. M. con el ministro de Estado acerca de este accidente, le encargó que visitara al presidente de la Diputación para rogarle que, á fin de evitar nuevas desgracias en el túnel de la carretera de Rentería, donde ocurrió el choque, se coloque un control en la entrada del mismo.

El control, según Su Majestad, podría tener el carácter de felato,

perciéndose un real por cada carruaje, destinando el producto á los establecimientos benéficos.

El objeto sería, como se deduce, obligar á los automóviles á que pasaran despacio por el túnel, advirtiéndoles lo peligroso de la revuelta que allí existe.

Esta madrugada han zarpado con rumbo á Burdeos los torpederos rusos números 119 y 120.

El *Giraldá* está engalanado con el telégrafo de banderas, en celebración del primer aniversario de su botadura.

Pasado mañana, á las diez, partirá el tren Real con dirección á Alsasua, donde tomará la vía de Navarra.

En Echarrí Aranaz, el Rey y su comitiva continuarán el viaje en los carruajes preparados al efecto. Después de visitar Estella y Logroño, S. M. irá á Jaca, Huesca, Soria y Valladolid.

Según el ministro de Estado, este es el itinerario acordado hasta ahora.

Respecto á los rumores de que el Rey iría á Palencia y Haro, ha manifestado el ministro que S. M. deseaba visitar todas las poblaciones de España; pero que por ahora no es de presumir que visite ninguna otra fuera de las anunciadas.

Hablando de futuros viajes del Rey, el ministro de Estado ha dicho que él es partidario de que Su Majestad no deje de visitar ninguna de las provincias de España.

«De este modo añadió—conocerá á su pueblo y su pueblo le conocerá á él.»

Circular importante.

La *Gaceta* publica una circular dirigida á los rectorados de las Universidades del reino, en la que se dictan reglas para prevenir las faltas colectivas de los alumnos.

Se dispone que los directores de todos los Centros decentes que dependan del Estado decretarán la clausura del establecimiento donde se negasen á entrar en clase los alumnos.

Estos, al abandonar colectivamente las aulas, perderán curso desde aquel momento, y tendrán que repetir la matrícula de las asignaturas que estudiasen, si quieren continuar su carrera en el curso inmediato.

Únicamente serán admitidos sin nueva matrícula los alumnos que hayan probado que estuvieron enfermos al ocurrir la huelga estudiantil, pero á éstos se les hará perder curso también si se comprobara que no hubo tal enfermedad y fué sólo un ardid de que se valieron para burlar la reglamentación escolar.

Todo acto de indisciplina, individual ó colectivo, dará lugar á la formación de expediente, con todas las demás consecuencias que de ello se derivan.

El señor Bugallal está dispuesto á hacer cumplir con todo rigor estas disposiciones para evitar la repetición constante de las faltas observadas durante los últimos cursos.

Los tratados de Comercio.

Lo que dice San Bernardo.

San Sebastián 27.

He visitado al conde de San Bernardo, quien, á pesar de sus naturales y discretas reservas, ha tenido la bondad de hacerme las siguientes interesantes manifestaciones:

«El actual Gabinete—díjome el conde de San Bernardo—se propone, con firme propósito, realizar actos prácticos. Esta será su nota característica. Aparte otros asuntos, de los que no hemos de olvidarnos, daremos especial preferencia á las cuestiones relacionadas con la producción agrícola industrial y la resolución de los problemas financieros.»

«Nuestro programa se reduce á hacer mucho y anunciar poco.» Estima perjudicial que siga el actual incoherente estado de nuestras relaciones comerciales con el Extranjero. Los tratados fenecidos, las resoluciones temporales, el *modus vivendi*, las prórrogas tácitas, todo eso debe procurarse que cese.

«Aunque la primera condición para la prosperidad del comercio—añadió el ministro—se funda en la estabilidad de las relaciones entre unos y otros países, los tratados de comercio deben acomodarse á las transformaciones del progreso y á la crisis que en su agricultura, en su industria, en su comercio, experimentan las naciones contratantes.»

España necesita estudiar bien sus condiciones actuales y aquellos elementos de su producción que mejor convengan á los conciertos económicos para que se dispone.

Hay que demostrar gran tacto en que no perjudiquen lo ya creado, contribuyendo de paso á que estimulen lo naciente.

Se impone, pues, el armonizar en lo posible los intereses agrícolas é industriales que puedan venir de fuera con los que á la sazón tenemos dentro de casa.»

Acerca de tales extremos, no niega el ministro que haya hablado con los representantes de Francia y otras naciones.

En cambio desmiente que se hayan cambiado impresiones, que se haya tratado nada político con Francia ni con nadie.

Respondiendo á lo expuesto por el señor Silvela, el actual presidente del Consejo tiene un criterio propio en estas cuestiones: un criterio de gobierno, no de partido.

Siguiendo la conversación, llamé la atención del conde de San Bernardo respecto á los intereses de la exportación vinícola y sobre la influencia de las concesiones que pudieran solicitarse, en perjuicio de las industrias de Cataluña y Vizcaya.

Nada concreto me dijo á esto. Limitóse á responder que el Gobierno trabajará sin descanso y con buena voluntad para armonizar los intereses que pudieran sentirse lesionados.

Traté de obtener manifestaciones más concretas; pero el ministro de Estado se mostró impenetrable.

—Y en octubre—insistí—, ¿podría informarme más extensamente de estos asuntos?

—Si en octubre—replicó sonriente—sabemos algo más concreto, será prueba de que existe bastante labor preparada.

Sin embargo—agregó—le prometo algunos datos precisos cuando nos veamos en Madrid. En las Cortes, sobre todo, allá para noviembre, expondré mi pensamiento sin ocultar detalles. Esta es una campaña de interés nacional, y conviene ilustrarla con los debates parlamentarios.

En esta conversación acabó diciéndome el conde de San Bernardo, que nuestro embajador en París vie-

ne todos los años para cumplimentar á los Reyes y tratar con el Gobierno cuestiones secundarias, que el público transforma en emisiones transcendentales sin ninguna razón. La realidad se encarga luego de desvanecer juicios infundados.

Y aquí hizo punto el ministro. Mi impresión es la de que el Gobierno lleva sus estudios y negociaciones oficiosas bastante adelantadas y que considera inaplazable el asunto de los tratados comerciales.

X.

La circulación de residuos DE CAFE

Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los residuos del café, café agotado ó café abono que se ponga en circulación, salga de los establecimientos en que se encuentren, inutilizados para el consumo, con una disolución de sulfato de amoníaco, y que la circulación del mencionado producto no inutilizado en la forma dicha se pene con la multa de 100 á 2000 pesetas, á que se refiere el artículo 7.º del reglamento para la Administración del impuesto sobre la achicoria de 7 de diciembre de 1889.

Una romería.

Nuestro querido amigo don José Cánovas del Castillo y Varona, que si no ha nacido en este pueblo, merece ser estimado cual paisano méritísimo por el interés que siente por las cosas zamoranas y el cariño y simpatías que ha sabido conquistarse entre nosotros, ha terminado las obras de casa y capilla que estaba ejecutando en su hermosa dehesa de Valverde, inmediata á esta capital, y prepara en acción de gracias, para la inauguración de aquéllas, una Salve á la Virgen de la Consolación, bajo cuyo patronato ha puesto el precioso templo, fundando á la vez romería popular para que los zamoranos, sin distinción de ningún género, disfruten un día en el año de solaz y esparcimiento en los frondosos valles que contiene la finca, bañada en gran extensión por el caudaloso Duero.

Concedé el señor Cánovas del Castillo entrada libre en su finca á cuantas personas quieran concurrir á la fiesta, y desea que todos disfruten libremente de la dehesa sin otras trabas ni limitaciones que las que impone el respeto al arbolado y las contenidas en la ley y reglamentos para los vedados de caza.

De modo, que está prohibido penetrar en la dehesa con armas de fuego.

Nos parece atinadísimo el acuerdo del señor Cánovas; porque nada más peligroso y expuesto á desgracias que consentir en ese día cazar en la finca donde se celebra romería, y nosotros aplaudiremos que los dependientes del señor Cánovas sean inexorables, si, lo que no es de esperar, alguien se atreviera á quebrantar su disposición.

La fiesta tendrá lugar el domingo 30 del corriente, á las cinco de la tarde, y según noticias que tenemos por ciertas, las empresas de coches establecerán ómnibus de ida y vuelta á la romería á precios baratísimos.

Deseamos que nuestros amigos los señores de Cánovas vean colmados sus deseos y aspiraciones, ya que en ello no les guía otro interés que el de poner la pintoresca dehesa de Valverde á disposición de los zamoranos, por cuya generosidad merecen general agradecimiento.

LA PENA DE MUERTE

«La esposa de López Guzmán que se hallaba en cinta, ha abortado, encontrándose grave.»

(Telegrama de Cartagena.)

La vindicta pública (¡horrible palabral!) ha quedado satisfecha. El condestable López Guzmán, que asesinó al comandante Armario, ha pagado con la vida su delito, cumpliendo una vez más la máxima mosaica: «Ojo por ojo, diente por diente», como si no hubiera pasado por el mundo el Mesías con sus doctrinas de perdón y misericordia.

Está bien. La sociedad, mejor dicho, el Estado, no renuncia al que cree ser derecho de vida y muerte para castigar á los delincuentes. Pero, ¿alcanza ese derecho á los inocentes? No es un asesinato mil veces más odioso que el delito mismo, cometido en un momento de locura ó de obcecación, ese que el Estado comete matando á un ser nonnato, y privando con ello, acaso, á la sociedad y al mundo de una vida que pudiera, con el tiempo, prestarla servicios inestimables?

¿Y no es antihumanitario, salvaje, feroz hasta el mayor extremo de ferocidad, el poner á una esposa sin ventura—agravando las amarguras de su viudez forzada—á una madre á quien arrancan brutalmente el fruto de sus entrañas, á las puertas de la muerte, haciéndole purgar culpas que no son suyas?

El presidente del Consejo de ministros derramaba silenciosas lágrimas al dar cuenta á los periodistas de la negativa del indulto al reo López Guzmán. El expediente no daba asidero para la piedad. ¿Qué hará el señor Villaverde al ver que la pena, en vez de una, hace tres víctimas?

¡Ah, el expediente, el santo é intangible expediente!... ¡La vindicta pública!...

¿Cuándo desaparecerá de los Códigos la pena de muerte?

Santiago Puig Pérez.

Toros en Bilbao.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Bilbao 27 (23 h.)

La corrida celebrada hoy en esta plaza ha sido la mejor de la feria.

Los toros del marqués de Villagodio resultaron superiorísimos en todos los tercios, matando 16 caballos.

Fuentes y Machaquito consiguieron entusiasmar al público y banderillaron el quinto toro de una manera magistral.

Martínez.

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

Sidi bel Abbés 27.

Cartas llegadas del Sahara dan detalles del ataque de Taghit.

Las tribus rebeldes se reunieron en número de 9.000 hombres.

La guarnición francesa de Taghit se componía de 400 hombres, con dos cañones.

El ataque duró tres días.

Los marroquíes se retiraron dejando 600 cadáveres sobre el campo. La artillería francesa les hizo muchas bajas.

Las tropas francesas hicieron 17.000 disparos de fusil y 103 de cañón.

Tuvieron los franceses 12 muertos y 25 heridos.

Los rebeldes acampan hoy á pequeña distancia de Taghit, donde se espera la llegada de refuerzos para desalojarlos de sus posiciones.

París 27.

Comunican de Sables d'Olonne (Vendes), que la expulsión de los redentoristas por las autoridades, tropa y gendarmería, ha dado lugar á lamentables sucesos.

Después de viva resistencia por los patrocinadores de los frailes, y de haberse logrado destruir las barricadas que se habían alzado en todas las entradas, fué evacuado el jardín, y los redentoristas se refugiaron en los tejados, de donde les hicieron bajar los gendarmes, siendo necesario conducir á viva fuerza al superior, que se hallaba acostado en la parte superior del tejado.

Muchedumbre considerable llenaba todas las inmediaciones.

París 27.

A consecuencia de los sucesos de Sables d'Olonne hay cinco detenidos, entre ellos un sacerdote, por haber lanzado proyectiles sobre los gendarmes.

París 27.

Una carta de Salónica, fecha del 23 del corriente, recibida esta mañana en París, dice que no hay noticia alguna del interior.

Añade que ha sido señalada la presencia de partidas insurrectas en diversos puntos, y se las indica como acampadas, á pesar de lo cual las autoridades no dan órdenes para atacarlas.

Se diría que se ha concertado un armisticio.

Dícese que los jefes de la insurrección aguardan la respuesta de las potencias europeas al ultimatum que se les dirigió sobre la nueva organización de Macedonia.

París 27.

Un telegrama de Sofía que acaba de recibirse, anuncia que uno de los trenes que prestan servicio entre Bulgaria y Turquía fué hecho saltar la noche última en la estación de Kulei Burgas.

Resultaron del atentado seis muertos y 15 heridos.

Faltan detalles.

Lisboa 27.

La escuadra inglesa que manda el almirante Wilson, y se halla formada por 22 buques, ha llegado á este puerto, cambiando con él los saludos de ordenanza.

Porto 27.

Los casos aislados de tifus que se han registrado en esta población no justifican los rumores que habían circulado de haberse presentado esta enfermedad con carácter epidémico y contagioso.

París 27.

En el ferrocarril Metropolitano ha ocurrido un nuevo accidente.

Habiéndose incendiado el último coche de uno de los trenes en la estación del Hotel de Ville, produjo-se el natural pánico, y los viajeros se arrojaron, unos á los andenes y otros sobre la vía.

Una señora sufrió la fractura del cráneo, y un viajero la dislocación de un hombro.

NOTICIAS

En atento B. L. M., que agradecemos, nos ha participado el señor don Victor Ebro haberse posesionado del cargo de gobernador civil, ofreciéndonos su modesta cooperación en cuanto se refiera al desarrollo de los intereses materiales de la capital y provincia.

Dámosle las más expresivas gracias y le ofrecemos nuestro concurso, que vale poco ó nada, pero no le ha de faltar al señor Ebro para que su gestión, en lo que de la publicidad dependa, sea beneficiosa á los intereses de la ciudad y de los pueblos.

El lunes 31 del actual salen para Cataluña, con objeto de visitar los grandes centros ampelográficos de vides americanas, los industriales de Moraleja del Vino, don Laureano González y don Francisco Montalvo.

También les acompañará con el mismo fin don Félix Avedillo, hijo del acaudalado propietario don José.

El estado del caminero municipal Narciso Pérez, herido anteanoche en una era de Valdelaloba, es bastante desesperado, temiéndose de un momento á otro un fatal desenlace.

El teniente coronel don Carlos Lafuente Merino, ha sido destinado á la reserva de Castrejana, número 79.

El día 6 de septiembre se celebrará en el Ayuntamiento la subasta de empedrado de la calle de Pelayo.

El comandante del arma de infantería, don Arturo Fernández Mínguez, ha sido declarado excedente en la séptima región.

Hoy se ha visto algo más animado el mercado de cereales. A la venta se han presentado varias fanegas de trigo nuevo.

Por este gobierno civil se han remitido al alcalde de Montamarta 3 wials de linfa vacuna.

El día 30 de septiembre se verificará en las oficinas del gobierno civil la subasta de conducción de la correspondencia desde la administración de correos de Toro á la estación del ferrocarril, bajo el tipo de 950 pesetas anuales.

Hoy ha recibido cristiana sepultura el agente municipal Casimiro Tesón Herrero.

Descanse en paz.

El teniente coronel del regimiento de Toledo, don Ricardo Iglesias López, ha sido destinado al de Isabel II, de guarnición en Valladolid.

Ayer se circularon las órdenes para que seis parejas de la guardia civil se reconcentren en la vecina ciudad de Toro.

Los días 14 y 15 del próximo mes de septiembre, se celebrarán corridas de novillos en el pueblo de Villanueva del Campo.

Renova 18.

Recomendamos al público el nuevo establecimiento de los señores viuda de Vicente Rueda é hijo, para los artículos de mercería, pasamanería, géneros de punto y confección de ropa blanca para señoras y niños.

Gran surtido en tiras bordadas, puntillas, encajes de hilo, medias, calcetines, camisetas, corbatas, pañuelos de seda, corsés, capas y gorritos de cristianar, cubremantillas de piqué, mantillas de muletón y vestidos de piqué para niños.

Puntillas imitación hilo y de algodón para juegos de cama á 10 y 15 céntimos vara, ó sea la cuarta parte de su precio.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Antonia Hernández Fernández.
Dionisio Peña.
Casimiro Tesón Herrero.
Teófila de las Flores.



Comunican de Granada que en el penal de aquella ciudad ha habido un *plante* de presos, con motivo de haber sido apaleado un recluso por los celadores.

El presidente de la Audiencia ha destituido á éstos.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, disparo de arma de fuego.—Procesados, Demetrio Fernández y otros.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Prada.—Defensor, señor Diez.—Procurador, señor Fiel.—Testigos, 8.

El segundo teniente de infantería, don José Alonso de la Riva, ha sido destinado á prestar sus servicios en el regimiento de Toledo, número 35.

Uno de estos días saldrán para Béjar, con el fin de incorporarse á las fuerzas de Toledo allí de destacamento, un capitán y tres tenientes.

En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación del obispo de Astorga, participando haber sido nombrado vicario capitular el señor don Antonio Nieto.

Las horas de oficina para el público en la administración de Propiedades y Derechos del Estado, son de una á dos de la tarde.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

- Vacas 3
- Ternereras 5
- Corderos 22

Dice la Prensa de Salamanca que anteaer recibió varias puñaladas en el cuello una mujer llamada Andrea Sarraínzo, natural de Corrales, siendo su agresor Francisco Tola del Carro.

Para su entrega al interesado se ha recibido en el Gobierno civil el título de licenciado en Farmacia, expedido á nombre de don Alvaro Ballesteros de Carro, vecino de Pajares.

El gobernador civil de Burgos participa haber extinguido condena en aquel penal, Eladio Rodríguez Chamorro, Santiago Esperanza García y José Rodríguez García, naturales de esta provincia.

Ha sido puesto á disposición del señor juez de Bermillo de Sayago, el joven vecino de Luelmo, Sebastián Heras Garrote, por haber causado lesiones con arma blanca á su convecino Manuel Coscarón de Pedro.

PATATAS

Se venden de superior calidad por sacos de cuatro arrobas en adelante, al precio de cinco reales una, sirviéndolas á domicilio.

Los encargos se reciben en la imprenta de este periódico.

Lo recaudado por suscripción pública é ingresado en la cuenta corriente del Banco de España para el mausoleo del señor Sagasta, ascendía ayer á 188.332,65 pesetas.

El ministro de Agricultura se propone asistir á la apertura de la Exposición que ha de celebrarse el 1.º de septiembre próximo en la ciudad de Palencia.

Ayer, como de costumbre, dió su anunciada audición en el paseo de San Martín la banda del regimiento Toledo.

El programa fué muy bien interpretado, sobresaliendo entre todas las piezas la hermosa *Overtura de concierto*, del notable compositor don Felipe Espino, que fué dicha y dirigida de manera inimitable, recibiendo los intérpretes y el señor Quiroga estruendosa salva de aplausos.

El pasodoble *A la arena*, del mismo autor, también fué muy aplaudido.

Para comprar camisas, guantes, corbatas, cuellos y puños, géneros de punto de todas clases, confección de señora, jermelos, paraguas, objetos de piel y otros artículos, ninguna casa en condiciones tan económicas y esmerada confección como la *camisería de Mañosa*.

Santa Clara, 6. Zamora.

En Zaragoza han solicitado los panaderos la concesión del descanso dominical, aumento de salario y disminución de las horas de trabajo.

Los patronos han rechazado todas estas peticiones.

Terminando el segundo período de cobranza voluntaria para el pago de las contribuciones el día 31 de agosto, se recuerda á los contribuyentes que transcurrido dicho día, sufrirán los recargos de instrucción.

El Pueblo Vasco, de San Sebastián, publicará unas declaraciones de Romero Robledo.

Ha dicho éste que en efecto aceptó la presidencia del Congreso, pero sin que ello implique pacto ni compromiso alguno.

En el pueblo de Cañizal se celebrarán grandes fiestas los días 8 y 9 del próximo mes de septiembre. Para la novillada que se proyecta se han elegido ya siete reses de la ganadería del señor Valle.

Todo el mundo sepa

que finalmente el Dr. Casile ha dado á conocer sus maravillosos medicamentos que curan todas las afecciones del pecho y especialmente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página *Los adelantos de la Ciencia*.

ULTIMA HORA

De nuestro correspondiente General

Madrid 28 (13 h.)

La peste bubónica.

Despachos recibidos de Salamanca confirman que en Oporto han ocurrido varios casos de peste bubónica.

Las autoridades portuguesas han adoptado algunas medidas encaminadas á evitar la propagación.

Madrid 28 (13 h. 25 m.)

Las huelgas.

Las últimas noticias que se reciben de Granada manifiestan que continúa la huelga general, habiendo resultado inútiles cuantas gestiones se han llevado á cabo para conjurarla.

Madrid 28 (13 h. 30 m.)

De Tánger.

Un voraz incendio ha destruido la hermosa alcazaba del Alcázar del Sultán de aquel imperio.

Las pérdidas se elevan á algunos miles de duros.

Madrid 28 (13 h. 40 m.)

Se agrava el conflicto.

Telegrafían de París que en Deiruth (Constantinopla), ha sido asesinado el vicecónsul de los Estados Unidos.

El Gobierno americano ha ordenado que la escuadra yanqui se presente en aguas de Constantinopla para apoyar la reclamación que le ha dirigido al Gobierno de la Sublime Puerta.

Madrid 28 (13 h. 50 m.)

De París.

De la capital de Francia, participan que para Viena salieron anoche la Reina madre doña María Cristina y la infanta María Teresa.

Madrid 28 (14 h.)

Los obreros de Valladolid.

Dicen de Valladolid que los obreros del ferrocarril del Norte en aquella capital, han concedido 48 horas de plazo al Consejo de administración de la Compañía para que conteste á las reclamaciones que han formulado en no lejano tiempo.

Madrid 28 (14 h. 10 m.)

Una niña envenenada.

Telegrafían de Guadalajara que anoche falleció una niña de corta edad que había tomado una cucharada de medicina que el médico había recetado.

La medicina contenía una buena dosis de veneno.

Sánchez-Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

SE VENDE

en la huerta de Ignacín en Toro (frente á la Estación), una noria en buen uso. Se cederá muy barata.

Informarán en dicha finca.

ANUNCIO

Venta de una casa en Zamora, calle de las Cortinas de San Miguel núm. 12, con casa habitación para vivir muy espaciosa, patio y cuartos, va uada en 3.000 pesetas. Para detalles é informe, dirigirse á su dueño don Gregorio Marcos, Ribera de Curtidores, número 4, 3.º, número 14, Madrid

SASTRERIA

de Federico Rodriguez

Novedades en paños de lana y estambre, para trajes de caballeros á precios muy económicos.

Gabanes muy superiores desde 40 pesetas uno.

Pellicas desde 20 pesetas. Capas corte sevillano y madrileño, desde 15 pesetas hasta 300.

Los encargos en caso preciso á las 12 horas.

San Andrés, núm. 6.

Zamora

Casas en venta.

Se hace de dos contiguas, señaladas con el número 19, sitas en la Plaza del Salvador (hoy Fray Diego de Deza).

Informará su dueño Manuel Santos, que habita en una de las mismas.

BICICLETA

pneumática, completamente nueva, se vende por la mitad de su valor. Informarán en la imprenta de este diario.

SE VENDE

Vino tinto de cosechero al por mayor en las bodegas de *La Tabla*, á 24 reales cántaro.

GABINETE DE CONSULTA

DEL MÉDICO

D. ENRIQUE LAGUNA LEIRADO

Consulta general diaria de 10 á 12 y de 3 á 5, dedicando los lunes á su especialidad en enfermedades venéreas y sífilíticas.

Gratis á los pobres martes y viernes de 11 á 12.

Balborraz, 5, principal.

Se arriendan los pastos de Terrón y Espigadero de la dehesa de La Tabla, propiedad de los señores de Trabado.

Se venden pinazas y rayos de encina.

Para tratar con dichos señores en la referida finca.

COMERCIO DE TEJIDOS

PAÑERÍA Y NOVEDADES

DE **Apolinar Vecino Martín**

Santa Clara, número 6.—Zamora.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público en general su nuevo comercio de Tejidos, Pañería y Novedades, situado en la calle de Santa Clara, número 6 (junto al Café Suizo), donde encontrará cuantos artículos exige el ramo, tanto para Señora como para Caballero, á precios sumamente económicos.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 9, duplicado, de la bajada de San Martín.

Consta de piso principal, bajo, patio y jardines, todo de nueva planta. Del precio y condiciones informarán en la misma finca.

COLEGIO DE LA INMACULADA PARA SEÑORITAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE LAS

Religiosas del Amor de Dios

EN ESTA CAPITAL DE ZAMORA

Dedicadas las Religiosas del Amor de Dios, por vocación é instituto, á la importante y difícil obra de la educación de las jóvenes, nada omiten de cuanto puede hacerla completa, tratando con anhelo constante de inspirar y arraigar en los corazones de las alumnas el amor práctico y sólido de la virtud que miran como el principal y más sagrado deber; por eso las instruyen, con especial empeño en los conocimientos religiosos, con aquella latitud que punto tan interesante reclama. No perdonan tampoco medio para instruir las en los conocimientos literarios y labores que hacen recomendables á las personas de su sexo, atendiendo con especial cuidado á que conserven ó adquieran la finura, uniendo la modestia cristiana con las buenas formas que el trato social exige. Entre las demás asignaturas de la enseñanza primaria, merecen especial mención las de Geografía, Historia, Urbanidad, Caligrafía, elementos de Geometría, y los estudios de adorno, como son, Canto, Piano, Dibujo y Francés. En este Colegio se admiten internas, medio pensionistas, externas vigiladas, externas pensionistas y externas gratuitas. Para más detalles dirigirse á la Superiora del Colegio, calle de la Rúa, 82 (frente á San Ildefonso y junto á la Iglesia de Nuestra Señora del Tránsito.)

ABONOS MINERALES Y GUANOS

Sucursal de la fábrica de José Escrivá, de Logroño.

Venta de Abonos y Guanos para toda clase de cultivos y primeras materias para su elaboración.

Depósito general: Calle Puentica.

Frente á la Escuela San Lázaro.

Para pedidos, detalles é informes, al representante general, **DON LORENZO GONZÁLEZ SAN ROMÁN, Banquero.**—ZAMORA.

Relojería y Optica
DE **HIGINIO MERINO**

Acreditada casa en venta y com-postura de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

VENTA

de dos fincas; la casa número 3 de la Cuesta de San Cipriano y la tierra llamada de la Lobata, en el término de esta ciudad, inmediata al arrabal de San Lázaro, plantada en su mayor parte de viña, teniendo la otra parte de tierra blanca.

Para más noticias dirijanse á esta Administración, que informarán.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Dirijase toda la correspondencia á nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

Anuncios á precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarlas el mismo día.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS



LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el doctor Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile, que asociados a las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

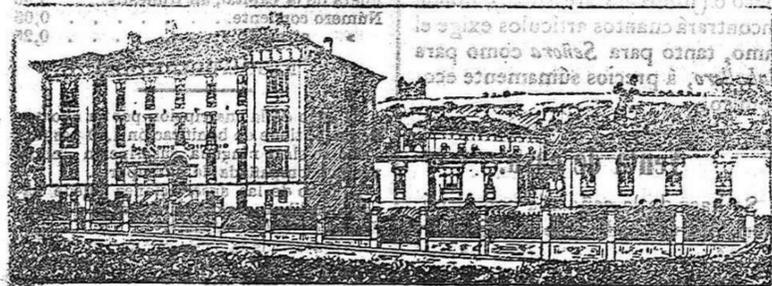
Después de largas experiencias compusimos el Bálamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridía y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; todos los días a las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálamo Casile, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona.

En Zamora, en la de don Gregorio Prada, Renova 25.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER
Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro situado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosas estadísticas (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

RELOJERIA SUIZA
SEÑOR PIEDRA
La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.
Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.
ZAMORA

¡CALENTURAS!
Padece calenturas, tercianas ó cuartanas el que no conoce las **PILDORAS DE ANAYA**.
Con ellas se obtiene la curación más completa y radical del paludismo a los dos ó tres días de tomarlas.
Por pertinaces y rebeldes que sean, y aunque no se le hayan cortado con otros medicamentos, tenga seguridad completa el enfermo de que se cura tomando estas píldoras. Si alguno lo duda que haga la prueba.
Exijase siempre la firma del autor.
Depósito en Zamora: Farmacia de don Tomás Tomé, á quien se dirigirán los pedidos.
De venta en todas las Farmacias.

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 20 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas

y de los liciores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano, número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

de los liciores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano, número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz
Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Zamora y recibirá de once á seis, en el Hotel Comercio, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utilizo por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Zamora los días 5 y 6 de septiembre en el Hotel Comercio.
En Madrid, en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopedicos no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.

NUEVAS TARJETAS POSTALES ARTISTICAS ESPAÑOLAS

Creaciones bellísimas de Diaz Huertas.—Méndez Branga.—Angel.—Pedrero.—Perea.—Regidor.—Picolo.—Cilla.—Gascón.—Muñoz.—Vázquez.—Banda.—Vila Prades, etc.

Esta lujosa colección, en cromotipia, de asuntos españoles, se compone de 52 series (520 tarjetas) guardadas en estuches, y contienen: Tipos y escenas militares de todos los cuerpos armados.—Mujeres de todas las provincias.—Tipos cómicos de todas las provincias.—Cantares populares.—Caricaturas de tipos y costumbres.—Escenas del torreo, etc., etc.

Precio de cada serie, una peseta.
Para los lectores del HERALDO DE ZAMORA se concede, hasta un mes después de anunciado este privilegio, el precio extraordinario de 15 pesetas por la colección completa, enviada libre de gastos y certificada á cualquier pueblo de España.

Los encargos, acompañados de este anuncio y de su importe, diríjanse á las librerías de confianza ó al editor SATURNINO CALLEJA, calle de Valencia, 28, MADRID.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DE LA MALA REAL INGLESA
LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES
SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 13 de septiembre de 1903, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo DANUBE.
El día 27 de septiembre de 1903, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.
VIAJE DE REGRESO. El día 2 de septiembre de 1903, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor DANUBE.
El día 16 de septiembre de 1903, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE.
El día 30 de septiembre de 1903, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton con transbordo para América Central, el vapor THAMES.
Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, esmarros y platos para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

ESPERATO ROBLEDO
CALLE DEL MEDIO, NUM. 9
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de ESCOPIER, HERERA Y COMPANIA

LA CATALANA
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.
Establecida en el palacio de su propiedad.

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.
Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000
LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas en vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.
Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.
En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisario de principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO

BAÑOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA)
TEMPORADA OFICIAL
DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)
SIN RIVAL
CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.
PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REPARTIRÁN GRATIS, al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

Calle de Santa Clara, número 55-ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.
Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción.
Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias, Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.
PRECIOS ECONÓMICOS